



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PROAES**  
PROCURADURÍA AMBIENTAL  
DEL ESTADO DE SONORA

III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	ING. EN ECOLOGÍA CONRADO VALENZUELA URREA
DESTINO:	Caborca, Son
FOLIO:	DGIV-185/18
<b>INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS:</b> <p>Saliendo el jueves 02 de agosto, en vehículo oficial <b>Chevrolet, No. Econ. 01</b>, kilometraje 60,450, nos dirigimos (Ing. Reynaldo Mendivil V. y este servidor) al Municipio de <b>Caborca, Son.</b>, para atender Denuncia recibida en PROAES, relativo a Residuos de Manejo Especial en Mimera MARMAR, S.A. de C.V. Se realizó sólo un Acta Circunstanciada, bajo el <b>EXP. PROAES-DGIV-175/18</b>, dado que el día jueves, en el H. Ayto, el Proyecto Julio, objeto de la Denuncia, arrojaba en su base de datos y en Coordenadas enlistadas en la Denuncia, en un sitio rumbo a Puerto Lobos, pero desconociendo dicha Minera el mismo Ayto. de Caborca, por lo que se llamo a los Denunciantes, argumentando que no se encontraba en esas coordenadas, sino en el km 49 de la Carr. Caborca-Sonoyta; por lo que se fue hasta el otro día; siendo acompañados por el C. Roman Rivera Gradillas, Inspector de ese Mpio. Además de 3 patrullas. No entrando por estar dos grupos armados dentro, en fuerte Conflicto de Interés, con candado, con obstrucción de camino y Demanda Judicial Federal abierta desde el 2016, con dos empresas mineras a la vez, disputando la obtención de Oro. Se pernoctó en la ciudad H. Caborca, regresando a Hermosillo el día viernes, con kilometraje de llegada al estacionamiento de Proaes, 61,161, siendo un total de 711 km el recorrido al culminar dos días de esta comisión al <b>Municipio de Caborca, Son.</b></p>	